



ACTA DE APERTURA

En la ciudad de Pilar, a los ocho días del mes de Febrero del año dos mil veinticuatro, siendo las ocho horas con quince minutos, en la Unidad Operativa de Contratación de la Gobernación de Ñeembucú, se da inicio al Acto de Apertura de Sobres en el marco de la **CONTRATACIÓN POR URGENCIA IMPOSTERGABLE PARA "REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOTONIVELADORA DE LA MARCA JOHN DEERE MODELO 670 G"**, conforme a las disposiciones contenidas en la Ley N° 7021/2022, que aprueba la Ley de SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS.

Se encuentran presentes: en representación de la Gobernación de Ñeembucú, la Lic. Maida C. Tejera A. en su carácter de Encargada de U.O.C., el Señor Denis Marcelo Fretes Duarte con C.I.: 3.446.336, en representación de la firma Kurosu & Cía. S.A.

Seguidamente se procede a la apertura de las ofertas, conforme lo establece el Pliego de Bases y Condiciones:

DOCUMENTOS DEL OFERENTE	KUROSU & CIA S.A. rubensilvero@kurosu.com.py
Monto de la Oferta Gs.	215.265.921
El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente.	PRESENTA
La garantía de mantenimiento de oferta.	PRESENTA (REGIONAL SEGUROS)
Constancia de RUC	ACTIVO (SIPE)
RUC	ACTIVO (SIPE)
Declaración Jurada Art. 21	ACTIVO (SIPE)
Cédula de Identidad	ACTIVO (SIPE)
Documento que acredite la identidad y la representación del firmante de la oferta.	PRESENTA
SIPE	1780542

No habiendo observaciones, ni nada más que consignar, se da por terminado el acto, previa lectura y ratificación del contenido, firmando la representante de la institución, en un ejemplar, siendo las 08:35 horas.


Marcelo Fretes


Lic. Maida C. Tejera A.
Encargada U.O.C.
Gobernación de Ñeembucú

KUROSU & CIA. S.A.